



Te Informa

Plan paso a paso: permisos para mayores de 75 años.

Estimado Emprendedor: Si tienes 75 años o más, esta noticia es para ti:



Tras dos meses de cuarentena obligatoria, desde el sábado 26 de julio, finalmente puedes salir durante un rato de tu casa a caminar y respirar aire fresco. Esta medida del gobierno, se enmarca dentro del Plan: "Paso a Paso, nos cuidamos todos" y busca mejorar tu salud física y mental, la que puede haberse visto afectada, por el largo período de confinamiento. A continuación, te especificamos los detalles.

Si vives en comunas que se encuentran en los pasos:

1 (cuarentena) - 2 (transición)

- Puedes salir tres días a la semana: lunes, jueves y sábado, durante 1 hora (en un perímetro de 2 cuadras a la redonda).
- En los siguientes horarios:
 - AM: Entre las 10:00 y las 12:00 hrs
 - PM: Entre las 15:00 y las 17:00 hrs.
- Puedes ser acompañado por algún familiar, amigo o vecino, sin la necesidad de contar con un permiso.
- Recuerda portar tu cédula de identidad y llevar tu mascarilla.

Si vives en comunas que se encuentran en los pasos:

3 (preparación) - 4 (apertura inicial)

- Se posibilita salir todos los días de la semana, durante 1 hora.
- En los mismos horarios y disposiciones de la etapa anterior.



Y para seguir cuidando tu salud, ten en cuenta las siguientes indicaciones

Al salir de casa:

- Usa tu mascarilla
- Evita aglomeraciones y mantén al menos un metro de separación con el resto.

Al volver a casa:

- Quítate los zapatos antes de entrar.
- Quítate la mascarilla tomándola por los extremos y por dentro.



Fuente

<https://www.minsal.cl/conoce-el-plan-paso-a-paso/>
www.senama.gob.cl